



CdEA®
Centro de Estudios de Adopción A.C.

Boletín

Diciembre

2025



Familia de Adopción: primeras navidades juntos

Artículo que aborda algunos aspectos a considerar por parte de las familias que recientemente se conformaron por la vía de la adopción: vínculo, expectativas y cómo manejar estos aspectos.

Cómo vemos el paradigma de la orfandad y la adopción: el anime de antes y el anime de ahora (Opinión invitada)

Artículo escrito por el Dr. Ome Galindo sobre el tema de cómo la adopción y la orfandad se han abordado en diferentes momentos en el anime o las caricaturas.

“Ningún niño debería crecer sin una familia”: Mario Zamora lanza histórica reforma para garantizar derecho a ser adoptado **(México)**

“Quiero tener un papá y una mamá” la historia de Nata, un niño de 14 años que desea ser adoptado **(Argentina)**

La historia de Rocío y Lucila: una adopción en Argentina que se asemeja a Matilda **(Argentina)**

PAN propone garantizar el derecho a vivir en familia **(Estado de México, México)**

Familia de Adopción: primeras navidades juntos

La llegada de un nuevo miembro a la familia siempre es motivo de alegría. Pero cuando esa llegada se produce tras un proceso que suele ser largo, como en el caso de una adopción, pueden surgir dudas y miedos relacionados con la gestión de la nueva situación. La Navidad, de hecho, puede convertirse en una prueba de fuego porque tiene un valor simbólico muy vinculado a lo familiar. Hay que ser consciente en todo momento de esta realidad y no dejarse llevar por la presión (ni por la euforia de las fiestas). Los primeros meses con el niño o la niña serán de transición, de acercamiento. La creación del vínculo entre padres e hijos no aparece en un abrir y cerrar de ojos. Es un proceso largo.



Pero la Navidad, precisamente por su carga simbólica, puede ser útil para aprovecharla e ir construyendo los primeros recuerdos felices de la nueva familia.

Adopción y navidades: Disparidad de expectativas

Desde nuestro punto de vista de adultos, las sensaciones de nuestra primera Navidad con nuestro hijo o hija puede generarnos unas expectativas que quizás no se cumplan. Es lógico sentirnos eufóricos y felices y con ganas de hacer mil cosas con ellos. Sin embargo, para los niños esos sentimientos pueden ser distintos.

Pueden sentirse contentos por estar con unos padres que parecen quererlos sin más. Pero lo más probable es que hayan pasado navidades distintas en años anteriores (más del 50% de las adopciones nacionales e internacionales que se producen en España son de menores mayores de 4 años). De hecho, se trata de menores que han sufrido negligencia, abandono o la pérdida o separación de sus padres biológicos. Además, para ellos el proceso de adopción tampoco ha sido fácil.

Así que, en una época como la Navidad, en la que se supone que todo han de ser risas, felicidad, emoción... Para ellos puede significar aún más que ya no hay vuelta atrás. E, incluso, es normal que puedan sentirse tristes y desorientados. Por ello, es importante dar importancia y validar también esos sentimientos de tristeza, de rabia... En este sentido, los adultos debemos estar muy atentos a lo que sienten nuestros hijos y ayudarlos a gestionar esos sentimientos. Incluso es una manera sencilla pero amorosa de mostrarles que estamos a su lado y que siempre lo estaremos, porque somos sus padres.

Ayudarlos a sentirse seguros

Los primeros dos años del bebé son claves en el establecimiento del apego. Este influye en el tipo de persona que seremos de adultos. Así que es importante establecer una vinculación fuerte y sana entre los niños y sus padres durante esos primeros años de vida. Tal y como nos explica nuestra psicóloga de La Tribu CSC Mamen Bueno, “el apego (tras una adopción) es cuestión de tiempo y de ir poco a poco. Requiere ayuda, asesoramiento, y aceptar que no se pueden sanar heridas en una época concreta (como la Navidad)”.

**¿Cómo vivir nuestra primera Navidad con ellos?**

Por supuesto, cada familia ha de construir su propia Navidad y vivirla como desee. Sin embargo, hay algunos aspectos que pueden ayudarnos en la gestión de este momento. Si es la primera Navidad, es posible que el niño o la niña lleve pocos meses en casa. Si es así, no deberíamos alterar demasiado las rutinas establecidas desde que llegó para no desorientarlo.

Sí podemos incluir actividades sencillas en la que podamos transmitirle nuestra emoción, como adornar la casa o hacer algún postre o receta navideña. Pero es mejor no forzarles, porque los niños no siempre llevan bien las novedades.

Para evitar que se sientan inseguros también es mejor limitar las sorpresas e ir anticipándole qué cosas van a ocurrir: “cenaremos con la familia”, “cantaremos”, “saldremos a ver luces de Navidad” o “recibirás algunos regalos”, etc. En cuanto a los regalos, es mejor controlar su número. Por un lado, es posible que aún esté en el proceso de conocer cuál

es su lugar en la casa y cuáles son sus cosas, por lo que añadirles muchos regalos puede ser contraproducente.

Un exceso de regalos también pueden hacerlos sentir mal, incluso culpables. De hecho, pueden interpretar que “están en deuda” con sus nuevos padres. Seguramente, el mejor regalo somos nosotros; así que nuestro cariño y cercanía será mucho más valorado. Como dice Mamen Bueno, “a veces, menos es más”.

Contactos familiares y con amigos

En este sentido hay que plantearse cómo puede afectar a nuestro peque esas visitas o esas reuniones con otras personas. Las familias con hijos en adopción, por desgracia, se sienten en muchas ocasiones incomprendidas. Y los menores adoptados no son ajenos a ciertos prejuicios, como la idea de que están “mimados”, o incluso algo tan cruel como que “no son hijos de verdad”. Así que en este caso las reuniones dependerán de cada familia. Para Mamen Bueno, “podría ser interesante celebrar la Navidad que padres e hijos sientan que necesitan”. De modo, que su recomendación pasa por no dejarse llevar por “presiones externas”; sino escucharse a una misma y a su familia y dejar de lado las expectativas que tengan los demás sobre nosotros.

Referencia

Criar con Sentido Común (2024) Disponible en: <https://www.criarconsentidocomun.com/familia-de-adopcion-primeras-navidades-juntos/>



Cómo vemos el paradigma de la orfandad y la adopción: el anime de antes y el anime de ahora

Autor: Dr. Ome Galindo @omegalindoescritor

La generación nacida en los 80 y 90 tuvimos una formación muy distinta a la que hoy en día viven las infancias, sobre todo en las caricaturas que vimos. Para muchos de nosotros —porque hablo al menos desde mi postura como padre de acogida— nos enganamos a las tramas de lo que hoy se le llama “anime”, pero que en aquel entonces llamamos “caricaturas”. No distinguíamos entre lo japonés, lo americano, ni lo nacional... quizá sólo lo mexicano por la calidad que en ese entonces no teníamos para crear productos audiovisuales. Sin embargo, podemos recordar ciertas cosas en torno a varias de ellas, como menciona Philippe Ariès en torno a la invención cultural de las infancias.

Canal 5 tenía cada semana a las 19:30 a los Caballeros del Zodiaco (1986), con esos guerreros huérfanos adoptados por el señor Kido para proteger a su hija legítima Saori, la reencarnación de Atena. Los más avezados en el mundo del anime le llamamos ahora Saint Seiya y sabemos que Saori realmente era la hija adoptiva del señor Mitsumasa Kido, porque todos aquellos elegidos para ser caballeros eran hijos biológicos que tenía el señor Kido regados por el mundo. ¿Esa fue la educación que tuvimos sobre adopción durante nuestra edad temprana? Se pone aún peor...

Remi (1977) fue otro caso: una serie que nos demostró cómo la orfandad debía padecerse. Remi remarca su patetismo en el título en japonés, literalmente significa “El niño sin casa” porque originalmente es una adaptación francesa de la novela *Sans famille* [Sin familia] de Hector Malot. Quizá por esto, su mensaje de quedó impreso en nuestra generación con una frase memética donde se sabía que uno podía “sufrir como Remi”. Si a esto agregamos la idea de muchos otros anime donde el huérfano era obligado a pelear para salvar al reino/mundo/realidad como *Dragon Ball*, *Dragon Quest* —Las aventuras de Fly— y otras tantas están como ejemplo.

Hoy en día, las narrativas ya no giran en torno a la deuda moral del menor que debe salvarnos pese a ser un pobrecito huérfano; por fin se ha roto ese paradigma en torno a que la orfandad es un sufrimiento.



Una de las series que está siendo transmitida todavía es *Spy x Family* (2022); aquí la adopción parece ser un relief esperanzador para muchos: algo que parece ser meramente utilitario: un espía necesita una hija de tapadera para infiltrarse en las esferas del gobierno enemigo, se convierte en un camino de redención —no para la niña— para los padres: como Loyd, un niño manchado por la guerra que perdió todo y está vivo gracias a su mal comportamiento como hijo; y Yor, una pequeña que se convirtió en asesina a sueldo para hacer que su hermanito sobreviviera en ese mundo en guerra. ¿Anya? La niña no es la que debe salvar al mundo; ella quiere hacerlo porque es divertido para ella y porque ha aprendido a disfrutar de su tiempo con su nueva familia.

Entrando un poco en el análisis del discurso, basta con observar y analizar los inicios (OP) y finales (ED) para darnos cuenta que la música, la letra y las imágenes muestran a una familia extraña que convive y disfruta estar junta. La comicidad suaviza el tema de la adopción y la guerra; pero la serie es cruda cuando se le necesita. Tiene sangre y muerte: están en un conflicto bélico. Sin embargo, no es un “pobrecita niña huérfana”, sino que nos da la vuelta a esos discursos de nuestra infancia para darnos cuenta de que ser huérfano no es una etiqueta que define a uno, es la circunstancia total.

Hay otro caso donde la violencia envuelve todo, pero que la comedia suaviza también los elementos oscuros de la trama:

Daddy Buddies (2024): una pareja de asesinos a sueldo —hombres, debe mencionarse— cruzan camino con una niña que piensa que el asesino es su papá. Suena cruel; sin embargo, las condiciones en que la reciben tornan cómica a la situación y tienen muchas etapas del duelo de lo que vivimos las familias de acogida en espera de adopción: ¿qué hago ahora que debe ir a la escuela?, ¿qué pasaría si mi trabajo no es adecuado para mi hija/hijo?, ¿cómo sobrellevar ese duelo en caso de que me quiten a mi hijo? Estas preguntas son sumamente lógicas, si nos ponemos a pensarlo, porque incluso muchos las hemos padecido. ¿La niña es “la huérfana”?; realmente el problema es que los padres no pueden tener a una menor con ellos porque se ablandarían... como muchos nos ablandamos a ver a nuestros pequeños en la casa disfrutando con lo que les podemos dar.

Sin afán de convertir a nadie en fanático del anime, este pequeño artículo es para acercar a las familias de adopción y de acogida en personas más conscientes del rol en que estamos adentrándonos. Para tener la certificación —al menos a nivel Jalisco— es necesario saber esto mismo.

Sin embargo, creo que muchas personas que nos metemos en este nuevo compromiso llamado “paternidad” —sea transitoria o de por vida— debemos explicar. ¿De qué mejor manera que pudiendo dar un ejemplo cercano a mucha gente? El anime es algo con lo que crecimos sin darnos cuenta; pero junto a él muchos paradigmas infundamentados. ¿Podemos deconstruirnos por medio de estos discursos? Siempre es posible, y siempre se puede usar a un proyecto cultural como una serie para acercar a las demás personas a esa forma de pensar que llegamos a tener cuando alguien entra en nuestra vida, que se sienta en nuestra sala, y que se pone a ver anime con nosotros. La ventaja: mientras más gente vea esto, podremos irnos despejando de ese estigma que tienen muchas personas en torno a adoptar.

Referencia

Galindo, O. (2025). Cómo vemos el paradigma de la orfandad y la adopción: el anime de antes y el anime de ahora



“Ningún niño debería crecer sin una familia”: Mario Zamora lanza histórica reforma para garantizar el derecho a ser adoptado

El diputado del PRI presentó una reforma constitucional para reconocer el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia y crear una Ley Nacional de Adopciones

El diputado federal por Sinaloa, Mario Zamora Gastélum, presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma constitucional con el objetivo de garantizar que ninguna niña, niño o adolescente en México crezca sin una familia. La propuesta busca reconocer explícitamente este derecho en el artículo 4º de la Constitución y facultar al Congreso de la Unión, mediante una reforma al artículo 73, para expedir una Ley Nacional de Adopciones que homologue criterios y acelere los procesos en todo el país.

El legislador explicó que, aunque en los últimos años se han registrado avances en materia de protección a la niñez, la realidad es que miles de niñas y niños continúan atrapados en procesos largos y desiguales que dependen del estado en el que se encuentren. Señaló que actualmente la adopción sigue regulada de manera fragmentada, lo que provoca trámites excesivos, criterios contradictorios y, en muchos casos, decisiones que no priorizan el interés superior del menor.

De acuerdo con cifras de organismos especializados, alrededor de 29 mil niñas y niños viven en centros de asistencia social en el país y cerca de cinco millones se encuentran en riesgo de perder el cuidado familiar. A pesar de que existen familias dispuestas a adoptar, los juicios prolongados para declarar el abandono, la falta de juzgados especializados y la ausencia de reglas claras y homogéneas impiden que este derecho se haga efectivo. “La adopción no puede seguir siendo un laberinto burocrático; cada día que un menor pasa institucionalizado es un día que pierde la oportunidad de crecer en un entorno de amor, estabilidad y cuidado”, afirmó Zamora.



La iniciativa establece que el Estado deberá garantizar, de manera prioritaria y sin dilaciones indebidas, la integración de niñas y niños a una familia propia, ya sea mediante la reintegración con su familia de origen, el acogimiento familiar o la adopción plena, dejando claro que la institucionalización debe ser una medida excepcional. Asimismo, se propone eliminar de forma definitiva figuras obsoletas como la adopción simple, que no brinda certeza jurídica ni estabilidad a los menores.

El congresista del PRI subrayó que la creación de una Ley Nacional de Adopciones permitiría unificar requisitos y procedimientos, eliminar disposiciones discriminatorias, contar con registros nacionales confiables y establecer plazos máximos para cada etapa del proceso. “No se trata de facilitar trámites para los adultos, se trata de garantizar derechos para las niñas y los niños. La adopción no es caridad, es justicia”, sostuvo. El priista resaltó que esta reforma recoge estándares internacionales en materia de derechos de la infancia y responde a las recomendaciones de expertos, organismos internacionales y organizaciones civiles, que desde hace años han advertido sobre la necesidad de contar con un marco legal homogéneo que ponga en el centro el interés superior de la niñez.

Finalmente, Mario Zamora hizo un llamado a las distintas fuerzas políticas a respaldar esta iniciativa y a construir consensos en favor de la infancia mexicana. Aseguró que apostar por una legislación nacional en materia de adopción no es solo una decisión jurídica, sino un compromiso ético con el futuro del país. “Una sociedad que permite que sus niñas y niños crezcan sin familia es una sociedad que falla; esta reforma es una oportunidad para corregir esa deuda histórica”, concluyó.

Referencia

Cámara de Diputados / México

<https://sglinforme.diputados.gob.mx/index.php/grupo-parlamentario/-ning-n-ni-o-deber-a-crecer-sin-una-familia-mario-zamora-lanza-hist-rica-reforma-para-garantizar-el-derecho-a-ser-adoptado>

“Quiero tener un papá y una mamá” la conmovedora historia de Nata, un niño de 14 años que desea ser adoptado

El video dura apenas un minuto y cuarenta segundos, tiempo suficiente para que la historia quede grabada en la memoria. Nata mira a cámara con una mezcla de timidez, coraje y una honestidad que sensibiliza a la persona más imperturbable. Tiene 14 años y, mientras muchos chicos de su edad sueñan con regalos tecnológicos o viajes, él pide algo mucho más profundo y esencial. “Mi deseo para esta Navidad es tener una familia”, dice con un tono que conmueve.

Desde un hogar ubicado en el centro de Rosario, Nata decidió contar su historia. El video fue publicado por el RUA-GA Santa Fe (Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos) y rápidamente se volvió viral. Acumula miles de reproducciones, “me gusta” y comentarios cargados de emoción, empatía y también frustración con un sistema que muchas veces parece no llegar a tiempo.

“Hola, soy Nata, tengo 14 años. Hace un poco más de un año que estoy en un hogar en el centro de Rosario”, dice mirando a cámara. Luego habla de lo que le gusta, de aquello que le da un poco de calma y refugio en medio de tanta espera: “Me gusta mucho el deporte. Hago natación dos veces por semana. Es un deporte que disfruto demasiado, me divierte, me relaja”.

El Gobierno de Santa Fe confirmó que la publicación del video fue autorizada tanto por la abogada del adolescente como por la jueza a cargo del expediente de adopción. Nada fue improvisado: detrás del mensaje hay un pedido urgente y profundamente humano.



Nata nació en Santa Fe y es, en muchos aspectos, un adolescente como cualquier otro. Le gusta salir con sus amigos, tomar una gaseosa, jugar a la pelota, charlar de la vida. Cursa segundo año de la escuela secundaria y reconoce que no siempre es fácil. “Me cuesta demasiado, pero estoy tratando de ir todos los días, de esforzarme porque me va a ayudar el día de mañana, a ser alguien mejor y cambiar la historia de mi familia”, dice con una madurez que impacta. Además, asiste a terapia con una psicóloga cada quince días, un espacio que valora y sostiene.

Su historia personal está marcada por momentos dolorosos que preferiría no revivir. Sus padres están privados de la libertad y su infancia estuvo atravesada por situaciones de violencia. “Viví maltratos, gritos, discriminación. Fue algo demasiado grave y doloroso para mi infancia”, cuenta, con la voz cargada de angustia.

Cuando tenía 12 años, su mamá lo llevó a Tribunales para darlo en adopción. “No quería, porque mi sueño fue siempre tener una familia, un papá y una mamá. Cosa que nunca pude cumplir y me tuve que ir a un hogar”, recuerda.

Hoy, en el hogar donde vive, no le falta nada material. Tiene comida, ropa, un lugar donde dormir. Pero siente que eso no alcanza. “No me hace falta nada en lo material, pero no es lo que yo quiero o anhele”, explica. Lo que desea no se compra ni se reemplaza: “Lo que quiero y anhele con toda mi alma es tener una familia”.

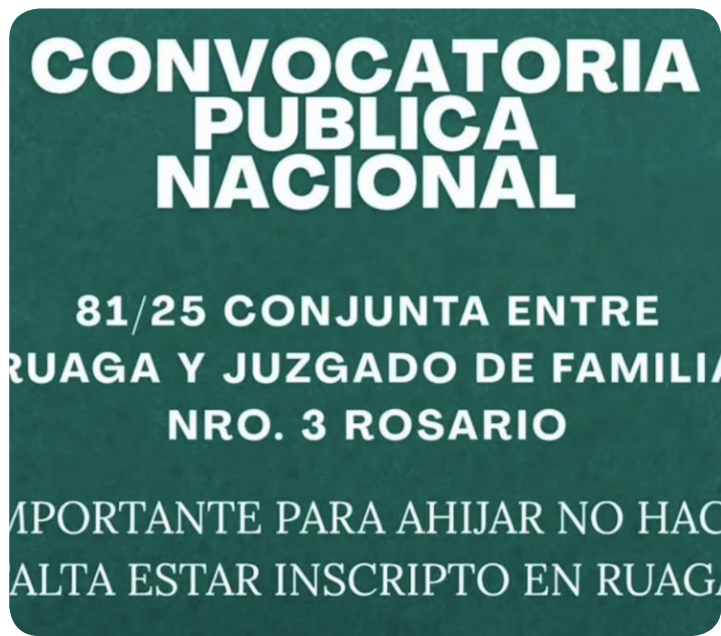
Lo repite, como si decirlo en voz alta pudiera acercarlo un poco más a ese sueño. “Mi deseo para esta Navidad es tener una familia, sentirme cuidado, contenido, y poder sonreír de verdad. Por primera vez, sentir lo que es tener una mamá y un papá”.

Las redes sociales estallaron de mensajes. Algunos expresan ganas inmediatas de adoptarlo, otros reflejan enojo e impotencia. “Yo lo adoptaría, pero soy sola”, escribió una usuaria. “El problema no es querer, son las trabas del sistema”, comentó otra. Las palabras se multiplican, pero la espera de Nata continúa.

No es la primera vez que un adolescente se anima a hablar frente a una cámara para pedir una familia. Hace un tiempo, un video similar llegó a manos del director teatral José María Muscari, quien decidió adoptar a Lucio, un joven de Corrientes. Hoy, padre e hijo son inseparables y su historia se transformó en un símbolo de esperanza.

Mientras tanto, Nata sigue con su rutina: va a la escuela, entrena natación dos veces por semana, sale con sus amigos y espera. Espera que alguien lo mire más allá de su historia difícil y lo vea como lo que es: un chico con ganas de dar y recibir amor.

Respecto a la familia que sueña, es claro y sincero. Le gustaría una familia con mamá y papá, aunque también está abierto a una familia monoparental. Desea que viva en Rosario o en sus alrededores, para no perder sus vínculos.



Y tiene dos sueños simples pero enormes: que su familia tenga tiempo para acompañarlo, salir a pasear y estar presente en sus actividades, y poder tener una habitación propia, un espacio que sienta verdaderamente suyo.

El Juzgado de Familia N° 3 de Rosario y el Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos de la Provincia de Santa Fe mantienen abierta la convocatoria pública para quienes deseen iniciar el proceso de adopción.

Las personas interesadas pueden escribir a registrosrosario@santafe.gov.ar, indicando en el asunto el número de convocatoria 81/25, junto con sus datos personales y de contacto.

A veces, una familia puede empezar con un mail. Y con la decisión de escuchar cuando un chico se anima

a pedir, con valentía y esperanza, algo que nunca debería faltar: una familia.

Referencia

INFOBAE / Argentina

<https://www.infobae.com/sociedad/2025/12/15/quiero-tener-un-papa-y-una-mama-la-conmovedora-historia-de-nata-un-nino-de-14-anos-que-desea-ser-adoptado/>

La historia de Rocío y Lucila: una historia de Adopción en Argentina que se asemeja a la historia de Matilda

Una niña de 9 años pidió a su maestra que fuera su madre. Tras resoluciones judiciales y un proceso de acompañamiento, la adopción plena fue concedida.

Rocío, quien en 2023 vivía en un hogar para niños sin cuidados parentales en Bahía Blanca, conoció a la maestra Lucila Saredi en un centro de apoyo escolar. Desde ese primer encuentro expresó un deseo que definiría su historia: que la docente se convirtiera en su madre.

Cuando llegó al Centro de Educación Complementaria (CEC) en abril de ese año, Rocío se presentó ante la maestra suplente. Sobre ella, dijo: “Era re buena como profesora. Yo soñaba con una mamá como ella”. Lucila recuerda con claridad esa escena inicial: “Las clases habían arrancado hacía unas semanas. Rochi venía de la mano de la directora y me preguntó: ‘¿Vas a ser mi seño?’. Y me abrazó”.

Con autorización del hogar, la docente comenzó a visitarla con frecuencia. Después de las actividades del CEC, Rocío pasaba tiempo en la casa de Lucila, donde la profesora dedicaba tiempo a ayudarla con tareas cotidianas: “Aprovechaba y le lavaba la ropa, o le arreglaba los útiles y la mochila. Después la llevaba para que cenara en el hogar”.



En una de esas salidas apareció el pedido que marcaría un nuevo rumbo: “Quiero que me adoptes”. Aunque desconocía el proceso legal, Lucila entendió que el sentimiento era mutuo: “Las ganas de Rochi de estar conmigo son las mismas que tengo yo de estar con ella”.

El camino hacia la adopción y el inicio de la vida juntas

Mientras el vínculo se fortalecía, Lucila comenzó a acompañar a Rocío en temas de salud. La niña inició tratamiento fonoaudiológico por dificultades en el habla y, tras estudios adicionales, recibió el diagnóstico de un trastorno general del desarrollo global.

“Soy técnica universitaria en acompañamiento terapéutico y psicopedagoga. Trabajar acompañando a niños con desafíos es lo que más me gusta hacer”, explicó la docente, quien mantenía informado al hogar mediante reportes constantes. En noviembre de 2023, al finalizar la medida judicial de abrigo, las autoridades del hogar propusieron que Rocío continuara bajo cuidado, pero ya en la casa de Lucila.

Desde entonces comparten la vida cotidiana. La maestra se tomó una licencia laboral y se despidió de sus alumnos con una frase que selló el inicio formal del cambio: “A partir de hoy yo soy la mamá de Rocío”, un paralelismo que remite a la historia de ‘Matilda’ y la señorita ‘Miel’.

Hace poco más de un mes, la Justicia otorgó la adopción plena y reconoció el deseo de la niña de llevar el nombre Rocío María Saredi. La jueza escribió en la notificación: “A partir de hoy te vas a llamar Rocío María Saredi, como lo pensaste, sentiste y pediste. Me alegra que después de caminar juntas este tiempo y de elegirse mutuamente para ser familia, ella también pueda nombrarte como su hija para cuidarte, sostenerte y asegurar tu bienestar integral”.

Hoy Rocío tiene 11 años, está por terminar la primaria y cuenta con el apoyo de una asistente que la ayuda a fortalecer su autonomía en actividades como trasladarse sola, usar el transporte público o realizar tareas domésticas.

Su historia y la de Lucila fue publicada recientemente en un libro infantil titulado ‘Abrazos de un nuevo hogar’, escrito por Lucía Belén Tola e ilustrado por Milu Ilustra, pensado para explicar a otros niños el camino que recorrieron hasta convertirse en familia.

Referencia

ADN / Argentina

<https://www.diarioadn.co/noticias/la-historia-de-rocio-y-lucila-una-adopcion-en-argentina-que-se-asemeja-la-historia-de+articulo+71380>

PAN propone garantizar el derecho a vivir en familia

“La infancia no puede ser víctima de un trámite eterno, y la burocracia no puede tardar más que el amor”, señaló la diputada de Acción Nacional, Emma Álvarez Villavicencio al presentar la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Asistencia Social del estado de México y a la Ley que Regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México, en materia de fortalecimiento de las adopciones.

A nombre del GPPAN, señaló que en la entidad hay niñas y niños que aprendieron a esperar demasiado pronto un abrazo, una mirada o una familia. “Son niñas y niños que viven en albergues, quienes cada día se preguntan por qué el mundo parece no tener lugar para ellos. Y del otro lado hay familias llenas de amor, listas para abrir las puertas de su hogar, pero que se topan con trámites, con plazos, con silencio. Dos esperas que nunca se cruzan. Dos historias que deberían encontrarse y que la burocracia mantiene separadas”.



Recordó, que vivir en familia no es un privilegio, es un derecho, por ello la propuesta presentada busca cerrar esa herida y poner en el centro a las niñas y niños, en lugar del trámite. “Desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vemos en esta reforma una oportunidad para darle rostro humano a la justicia. Porque cuando hablamos de adopción, no hablamos de expedientes ni de procesos, hablamos de historias, de sueños, de abrazos pendientes. Hablar de adopción es hablar de esperanza”.

Precisó que en el estado de México durante el 2024, solo el 10 por ciento de las familias que quisieron adoptar lo lograron, sin embargo, más de mil niñas y niños siguen esperando en albergues.

A nombre del GPPAN y su coordinador parlamentario Pablo Fernández de Cevallos González, enfatizó que ésta no es una reforma más sino una causa, ya que ofrece la posibilidad de devolver esperanza, de unir destinos, de sanar ausencias, porque la infancia no puede ser víctima de un trámite eterno, y la burocracia no puede tardar más que el amor.

Referencia

Así sucede / Estado de México

<https://asisucede.com.mx/pan-propone-garantizar-el-derecho-a-vivir-en-familia/>